



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 5.022.-

**MAT: ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA
MAURICIO TORRES FERRADA.**

Laja, 13 de agosto 2014.-

VISTOS:

- 1.- Carta de renuncia voluntaria de fecha 12.08.2014, presentada por el Sr. Mauricio Torres Ferrada, Providencia N° 6.956, con aprobación del Sr. Alcalde.
- 2.- D.A N° 424 de fecha 23.01.2014, que aprueba Convenio de Continuidad de Transferencias de Recursos para la ejecución del Programa de Acompañamiento Sociolaboral del Ingreso Ético Familiar y Contratos Equipo Comunal.
- 3.- Contrato a Honorarios de fecha 02.01.2014 entre el Sr. Mauricio Torres Ferrada y la Municipalidad de Laja, como Asesor Laboral del Programa de Acompañamiento Sociolaboral del Ingreso Ético Familiar.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **ACÉPTASE** la renuncia voluntaria presentada por el Sr. Mauricio Torres Ferrada RUT N° a contar del 12.08.2014, como Asesor Laboral del Programa de Acompañamiento Sociolaboral del Ingreso Ético Familiar.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL
LAJA
Y DE ALCALDE
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPAL
ALCALDE
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Programa Puente
- Archivo SSMM ✓